DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura | Pamplona, 31 de mayo de 2022 | NÚM. 34

COMISIÓN DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA INMACULADA JURÍO MACAYA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 31 DE MAYO DE 2022

ORDEN DEL DÍA

— 10-22/COM-00029. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Políticas Migratorias y Justicia para informar de la situación de los distintos proyectos que inicialmente fueron incluidos en el documento Next Generation para ser financiados con fondos europeos.

(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)

(Comienza la sesión a las 9 horas y 22 minutos).

10-22/COM-00029. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Políticas Migratorias y Justicia para informar de la situación de los distintos proyectos que inicialmente fueron incluidos en el documento Next Generation para ser financiados con fondos europeos.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Jurío Macaya): Buenos días, señoras y señores Parlamentarios, vamos a dar comienzo a la Comisión de Políticas Migratorias y Justicia con un único punto en el orden del día: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces del Consejero de Políticas Migratorias y Justicia para informar de la situación de los distintos proyectos que inicialmente fueron incluidos en el documento Next Generation para ser financiados con fondos europeos.

Con lo que no sabemos si a propuesta de Navarra Suma quiere realizar… Vamos a dar primero la bienvenida al Consejero Eduardo Santos, bienvenido, señor Consejero. Por parte de Navarra Suma tiene la palabra el señor Esparza por un tiempo brevísimo, un escaso tiempo, para hacer la presentación, cuando quiera.

SR. ESPARZA GARRIDO: Gracias, señora Presidenta. Aquí no desperdiciamos ninguna posibilidad de hablar. Bienvenido, señor Consejero, y al equipo que le acompaña. Brevemente, saben ustedes que el 28 de octubre de 2020 la Presidenta María Chivite presentó en su día el documento Next Generation. Seguro que me han oído en más de una ocasión catalogar ese documento como una estafa, pero lo que realmente nos interesa es ver hasta qué punto las previsiones dentro del Departamento de Políticas Migratorias se han cumplido.

Por eso, simplemente esperamos saber en qué grado o situación se encuentran ahora cada uno de esos diez proyectos que inicialmente venían recogidos en ese documento dentro del departamento, así como aquellos que posteriormente se hayan podido ir incorporando a este plan −que al menos controlamos dos−, y saber cuáles son las previsiones para lo que queda de año y para el 2023, antes de que acabe la legislatura con cada uno de ellos. Gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Jurío Macaya): Muchas gracias por la brevedad, señor Esparza. A continuación, tiene la palabra el Consejero, el señor Santos, para dar las explicaciones que estime oportunas durante veinte minutos.

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA (Sr. Santos Itoiz): Mila esker, presidente anderea. Egun on guztioi. Muchas gracias, Presidenta. Buenos días a todos y a todas. Como siempre, yo suelo decir que es un placer acudir a este Parlamento tantas veces como sea necesario para dar cuenta de la actividad del departamento en este caso con los proyectos Next Generation.

Yo diría que no desperdiciaré no solo la posibilidad de hablar, sino que trataré de no desperdiciar la posibilidad de decir algo interesante. Con lo cual, vamos a plantear esta primera parte de la comparecencia con una serie de cuestiones que son básicamente todos los proyectos que tenemos en estos fondos Next Generation. Además, trataré de darles todos los datos pertinentes sin perjuicio, como ustedes saben, de que quedo a su disposición para cualquier

duda o aclaración con respecto a esto. Hay proyectos en los cuales voy a ser más sintético, evidentemente, porque desarrollarlos ya supondría casi una comparecencia casi en sí misma.

Como ustedes saben, los fondos europeos que se van a gestionar desde el departamento que dirijo son los fondos de Resiliencia que están tanto en los fondos Next Generation como en el programa REACT, que, como ustedes saben, fue la primera aportación de fondos europeos con carácter urgente que se otorgaron hace más de un año.

La primera cifra o el primer dato que quisiera darles es que en el Departamento de Políticas Migratorias y Justicia se han obtenido ya en firme un total de 10.385.293 euros en general, incluyendo las dos partes; Políticas Migratorias y Justicia.

(SE MUESTRA UNA PRESENTACIÓN DE DIAPOSITIVAS).

El grueso de esta cantidad, debo decirle que corresponde al Departamento de Justicia, que es una cantidad de 10.115.171 euros que ahora les voy a ir desglosando y que son proyectos que ya han sido aprobados.

Por otra parte, también les tengo que decir que en convocatorias ordinarias que tenemos ante la Unión Europea, es decir, aquellas que no están vinculadas con los proyectos de ayuda Next Generation como consecuencia de la pandemia, también hemos conseguido fondos. Al final de esta comparecencia, si quieren también les detallaré brevemente las cuestiones relativas a estos fondos de obtención común, no extraordinaria.

Por lo tanto, hay que remarcar que la llegada de estos más de 10 millones de euros, tanto a la Dirección General de Justicia como a Políticas Migratorias, tienen un plazo de ejecución entre 2021 y 2025. Yo creo que suponen una gran noticia tanto para el departamento como para el conjunto de la sociedad, porque van a impulsar importantes avances sobre todo en materia de Servicio Público de Justicia, que es donde se concentra más del 80 por ciento, como digo, de este montante ya comprometido y la mayor parte ya en las arcas de la Hacienda Foral de Navarra.

Antes de entrar en materia y detallarles los múltiples proyectos que estamos afrontando y que afrontaremos en los próximos meses, creo necesario resaltar que vamos a plantear en un corto periodo de tiempo el mayor avance en materia de digitalización de Justicia en Navarra en toda su historia, lo cual va a redundar, sin duda, en un mayor servicio a la ciudadanía, que al final es de lo que se trata. Es de donde hemos planteado todos los esfuerzos o el mayor grueso de los esfuerzos en relación con estos fondos que, como saben ustedes, funcionan por proyectos en términos generales y que nos obligan a cambiar la forma de plantear lo que sería hasta ahora el presupuesto.

Si vamos con el desglose de los fondos obtenidos, como les decía, lo que se va a gestionar en el Departamento de Justicia en el periodo de cuatro años es de 10.115.000 euros, de los cuales hay que señalar que 3.877.000 euros ya han sido transferidos a día de hoy; 5.270.000 euros van a ser transferidos en este mismo año; y los restantes 585.000 euros van a llegar a la Hacienda Foral a lo largo del ejercicio de 2023. Esto sería un poco el balance de tesorería previsto con los fondos.

En cuanto a desglosarles los numerosos proyectos ya aprobados por el Ministerio de Justicia también para su aplicación en Navarra, en conceptos de cantidades y plazos de ejecución, hay un primer reparto del Ministerio al que accedimos que supone un total de 517.895 euros, que ya fue adjudicado en el último trimestre del año 2021 y que se encuentra ya ejecutado. Se refiere principalmente a la mejora del equipamiento en salas de vistas y a la instalación de wifi en el Palacio de Justicia de Pamplona.

En concreto, en este proyecto que ya fue adjudicado en 2021 y que está, como he dicho, ejecutado, el mayor montante es la mejora de equipamientos de salas de vistas, con un presupuesto de 436.401 euros, en el que incluyen más salas de videoconferencias, nuevos sistemas de conferencias digitales, sistemas de mezcla de insonorización o ampliación de sistemas de video. La restante cantidad hasta los mencionados 517.000 euros son sistemas de almacenamiento de ficheros, servicios globales de ingeniería, auriculares inalámbricos para personal de auxilio y puntos de acceso a wifi en el Palacio de Justicia de Pamplona.

Hay un segundo proyecto, ya aprobado y con dinero transferido, y este se refiere a la interoperabilidad. Consta de un presupuesto de 1.200.000 euros que están repartidos a partes iguales en cuatro conceptos y que deben estar adjudicados antes del último trimestre de este año 2022 y ejecutados antes del último trimestre del año 2023.

Cuando hablamos de interoperabilidad en el sistema público de Justicia, estamos hablando de que el servicio se preste en condiciones de igualdad, integración y seguridad jurídica, para lo cual se requiere una interoperabilidad tanto semántica y técnica de la información y de los sistemas de gestión procesal y una estandarización legal y organizativa de todos los sistemas de gestión.

Por lo tanto, los cuatro puntos que mencionaba y que forman parte del programa en su conjunto son: interoperabilidad entre expediente judicial electrónico y documento judicial electrónico, es decir, interna; interoperabilidad de los datos del expediente judicial, entre sí, interoperabilidad entre sistemas de gestión procesal diferentes que, como ustedes saben, son diversos en las autonomías y en el territorio Ministerio. Por último, interoperabilidad entre esos mismos sistemas y el Sistema de Información Control y Consulta del Ministerio Fiscal. Es decir, interna con los documentos, con otros sistemas de gestión procesal y con otros departamentos del Estado.

El tercer proyecto es el referido a Justicia orientada al dato, que ya está aprobado y con el dinero transferido y con un presupuesto global de 600.000 euros. Como en el proyecto anterior, la adjudicación debe estar antes del último trimestre de este año y la ejecución, antes del último trimestre de 2023.

El objetivo es la utilización de datos para tomar decisiones de gestión y de ejecución de políticas públicas basadas en evidencia, es decir, generar toda una arquitectura de la información en materia de justicia basada en datos. Este concepto se basa en una conexión a un denominado lago de datos, que es común, y luego la integración del sistema de gestión procesal en modo compartido con cuadros de mando.

En términos generales supone: implantar un modelo de justicia orientado al dato, es decir, gestionar datos públicos y de calidad; conectarlos con un lago de datos que es global; y, además, generar un cuadro de mandos que nos permita extraer todos esos datos y sacar las conclusiones para hacer políticas públicas con este tema. Esto está en todos los ámbitos de ciencia de datos, gestión e inteligencia artificial.

El cuarto proyecto, que es en realidad una continuación del primero, pero con un importe mayor en cuanto a presupuesto, estaríamos hablando de 1.501.252 euros que también debe estar adjudicado en el tercer trimestre de 2023 y que tiene un plazo de ejecución hasta el tercer trimestre de 2025. Excepto en la mejora de equipamientos de salas de vista y comunicaciones por videoconferencia, que tiene un presupuesto de 400.000 euros y que se adjudicaría en el último trimestre de este año y se ejecutaría antes de finalizar el último trimestre de 2023. Básicamente lo que supone es, con respecto al primer proyecto, diferentes plazos de ejecución para las mismas cuestiones y mejoras.

Los otros tres conceptos son la extensión de red wifi a Palacios de Justicia de Aoiz, Estella, Tafalla y Tudela con un presupuesto de 100.000 euros, infraestructura de *software* para textualización, que se desarrollará además más a fondo con un programa *a posteriori*, y esto tiene un importe de 300.000 euros y que consiste en poder transcribir todas las actuaciones judiciales desde lo oral a lo escrito en vistas, audiencias, comparecencias…

Luego, también en el equipamiento para la implantación de EVID, LEO y NUMO, no se asusten que ahora les explico lo que es esto. La mejora del puesto de los puestos de trabajo con un importe de 700.000 euros.

¿Qué es EVID? El acrónimo indica Escritorio Virtual de Inmediación Digital, es una plataforma de citación y realización de videoconferencias que nos va a permitir realizar actuaciones judiciales telemáticas que tradicionalmente requerían un desplazamiento presencial de la ciudadanía al juzgado, a las oficinas judiciales. Por tanto, lo vamos a implantar en todos los órganos judiciales de Navarra y lo vamos a integrar, si fuera necesario, en el sistema de gestión procesal Avantius. De tal manera que desde el propio sistema de gestión procesal vamos a poder, a través de este escritorio virtual, tanto citar a personas como automáticamente generar la videoconferencia o la actuación telemática correspondiente desde ese punto de vista.

Esto, como ustedes pueden imaginar, supone un cambio de la relación de la ciudadanía con la justicia y una gestión ágil y sin desplazamientos, lo cual también tiene un punto de vista de igualdad en todo el territorio y también en términos de eficiencia medioambiental.

Por su parte, la Ley de Eficiencia Organizativa del Servicio Público de Justicia, LEO, constituye la base del programa junto con los programas de eficiencia procesal y eficiencia digital, que constituyen el objetivo 2 del programa denominado Justicia 2030 bajo el título de Eficiencia del Servicio Público de Justicia. Ahí se va a mejorar notablemente este servicio público.

Luego está la implantación del nuevo modelo organizativo NUMO del Servicio Público de Justicia, que requiere cambios en el sistema de gestión procesal de Avantius, además de distribución de recursos humanos, recursos materiales y redistribución de espacios. Esto supone un replanteamiento de todo lo que conocemos ahora mismo como oficina judicial.

Habría un quinto proyecto al que se destinan 970.000 euros en total: 720.000 al sistema común de notificaciones electrónicas y 250.000 a las herramientas informáticas de gestión del personal para el propio departamento.

El sexto proyecto es la optimización de sistemas, con un presupuesto de 248.000 euros.

El séptimo se refiere a inmediación digital, con un presupuesto de 70.000 euros. Ahí el objetivo es implantar las herramientas tecnológicas para hacer posible la celebración telemática del mayor número posible de actuaciones con garantías procesales y de seguridad, estas cuestiones son las importantes. Este proyecto tiene tres líneas diferenciadas: esta plataforma de cita previa, el Escritorio Virtual de Intermediación Digital, y luego, la identificación de la persona interviniente que haga posible que se hagan trámites virtuales por videoconferencia con todas las garantías.

El octavo proyecto, que es el referido a desarrollo íntegro de textualización en el Servicio Público de Justicia tiene 900.000 euros que están repartidos a partes iguales en tres conceptos de proyecto: uno es la anonimización documental, la clasificación automática de documentos y el buscador inteligente. Tendrá que estar adjudicado también a finales de 2023 y ejecutado para finales de 2025.

Noveno proyecto, 450.000 euros. Este proyecto está destinado a implementar las herramientas que faciliten la implantación de los denominados MASC. Ya sé que les estoy fastidiando con acrónimos, pero es la manera que ahora mismo estamos teniendo de entendernos. Los MASC son los Medios Adecuados de Solución de Controversias que vienen recogidos en la Ley de Medidas de Eficiencia Procesal del Servicio Público de Justicia que, ya les he mencionado anteriormente, cuyo Anteproyecto se aprobó por parte del Consejo de Ministros el 15 de diciembre del año 2020 y que introduce el uso obligatorio de estos medios en el ámbito civil y mercantil cuando entre en vigor la mencionada Ley de Eficiencia Procesal.

Décimo proyecto, Registro Civil. Tiene un presupuesto de 248.000 euros y en 2021 se ha planteado un despliegue organizativo de este Registro. Desde el punto de vista de digitalización se está pasando de un sistema denominado Inforeg a otro que se llama Dicireg, lo que se va a implantar a este último programa, a esta última aplicación, y además aumentando la velocidad de paso de los documentos de papel a documentos electrónicos.

Undécimo proyecto, digitalización de todos los libros del Registro Civil. Tiene un presupuesto de 450.000 euros, será adjudicado en el tercer trimestre de 2023 y ejecutado en el mismo trimestre de 2025.

Duodécimo proyecto, presupuesto de 300.000 euros y con los mismos plazos de adjudicación y ejecución. Es un sistema interno para la implantación de la gestión del personal al servicio de la Administración de Justicia de forma modular e interoperable con otras aplicaciones de gestión de personal del propio Gobierno de Navarra. Por tanto, permitirá el desarrollo de servicios de integración de todos los módulos específicos que se desarrollen también en el denominado *Proyecto País* del Ministerio de Justicia.

Decimotercer proyecto: desarrollar una aplicación para la gestión sistematizada y digitalizada de efectos judiciales, depósitos y piezas de convicción, y tiene un presupuesto de 150.000 euros.

Básicamente, supone tener controladas todas las piezas de convicción que, aunque están bajo la tutela de los jueces y tribunales, las gestionamos desde el Gobierno de Navarra.

Decimocuarto proyecto, directamente dirigido al recientemente creado Servicio Navarro de Justicia Restaurativa y Ejecución Penal, para implementar módulos específicos de Avantius, para las dos cuestiones relacionadas con el desarrollo de la Justicia restaurativa, por un lado, y, por otro, con toda la ejecución penal que, como ustedes saben, presentamos en breve a través de los protocolos ya planteados con el Tribunal Superior de Justicia. Esto tiene un presupuesto de 200.000 euros.

El decimoquinto proyecto es la mejora del Portal de Servicios de Justicia. Tiene un presupuesto de 50.000 euros.

El decimosexto proyecto es la mejora del propio sistema de gestión procesal Avantius, que ya saben ustedes que es un programa alabado por su eficacia y un referente tanto en el Estado como en Europa. Estas mejoras tienen un presupuesto de 700.000 euros que están desarrollados en nueve conceptos diferentes, que tampoco voy a detallar porque bastante les estoy aburriendo ya.

Por tanto, en cuanto a la Dirección General de Justicia, el decimoséptimo proyecto sería la seguridad, la información y ciberseguridad con un presupuesto de 100.000 euros, los mismos plazos administrativos, y busca el establecimiento de un servicio de seguridad para proporcionar protección a Administraciones Públicas.

Como decía, estos diecisiete proyectos ya han sido aprobados y en los próximos tres años van a suponer, evidentemente, el mayor avance que hemos podido tener en el sistema público de Justicia.

El decimoctavo proyecto dentro de los programas REACT, en este caso ya en la Dirección General de Políticas Migratorias, sería el programa Kideak para jóvenes migrantes sin apoyo familiar de Navarra, que se puso en marcha el 1 de mayo de 2021 y que tendría un presupuesto global de 1.460.024 euros, con una vigencia hasta el 30 de septiembre del año 2023. No hace falta porque me habrán oído ustedes en más de una ocasión decir que el programa Kideak es un programa pionero para jóvenes migrantes, por lo tanto, ya no tutelados por una Administración Pública, y que necesitan seguir teniendo prestaciones y protección necesaria porque continúan *de facto* en una situación de desprotección y de formación.

Este es el panorama general de los proyectos europeos que hemos ido adquiriendo a través de los programas de resiliencia, pero no dejaría de mencionar, como les he dicho en la introducción, otros dos programas que hemos obtenido en fondos europeos convencionales, que son dos proyectos. Uno es el proyecto *EU-Belong*, con un presupuesto de 80.172 euros, que es un proyecto a tres años y financiado por Fondos Europeos FAMI 2020. FAMI son Fondos para el Asilo, Migración e Integración y basado en la experiencia de la Asamblea Europea de Regiones con un amplio partenariado: 11 regiones, 3 socios técnicos, 33 entidades asociadas entre las que están el Consejo de Europa, la Organización Internacional para la Integración, y luego múltiples actores a nivel local y regional. ¿Qué es lo que queremos conseguir con este proyecto? La mejora

en inclusión de personas migrantes, la creación de estrategias de convivencia intercultural a nivel regional y local y el intercambio de experiencias entre diferentes regiones europeas.

Luego hay otro proyecto para el que también hemos conseguido fondos europeos ordinarios, que sería el proyecto *Playing For Refugees*, de fondos Erasmus, y este proyecto sí que tiene la finalidad de apoyar la inclusión social de los refugiados y su integración en la sociedad navarra a través del deporte, en concreto con un programa piloto en béisbol y sóftbol, para incluir espacios participativos para personas migrantes y, de convivencia con todo tipo de personas. Tiene el potencial de ser integrado en políticas públicas, y replicado en otros deportes de Navarra y también en otros lugares de Europa.

El programa piloto incluye programas de formación para niños y adultos, formación profesional como árbitros u oficiales de béisbol para personas refugiadas, formación en refugio en convivencia intercultural, organización de jornadas familiares de béisbol y sóftbol, creación de redes de apoyo entre personas refugiadas y celebración de Campeonatos Regionales Europeos. Hay que decir que aquí somos los únicos benefactores del proyecto, y que se hará en colaboración con la Federación Navarra de Béisbol, CEAR y Cruz Roja, colaborando asimismo con la Federación Española de Béisbol para darle visibilidad a todo este proyecto en el ámbito estatal y europeo. El total de los fondos obtenidos por esta vía sería de 189.950 euros.

Por lo tanto, espero haberles desglosado −de una manera un tanto tediosa, pero es que no hay otra, o por lo menos a mí no se me ocurre− todos los proyectos que tenemos tanto en resiliencia como de fondos ordinarios, como digo, por un total de 10.385.293 euros, en diferentes plazos de ejecución durante estos próximos tres años.

Evidentemente, esto no se agota aquí, hay que ir dándole seguimiento a todos y cada uno de estos proyectos que de una forma integrada van a suponer un paso adelante importante especialmente en materia de digitalización. Por lo tanto, muchísimas gracias por su atención y quedo a la espera de sus indicaciones que, desde luego, serán atentamente recibidas.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Jurío Macaya): Muchas gracias a usted, señor Consejero. A continuación, tienen la palabra los diferentes grupos parlamentarios comenzando por el solicitante de esta comparecencia. Por lo tanto, en nombre de Navarra Suma, señor Esparza, dispone usted de diez minutos.

SR. ESPARZA GARRIDO: Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Consejero. Estoy exhausto, como recién salido del metaverso, la verdad es que no me esperaba ese nivel de concreción por su parte, pero la verdad es que se agradece. Creo que así, a bote pronto, la primera reflexión que se me ocurriría hacer es agradecerle la cantidad de información que nos ha trasladado.

Sí que le pediría, si es posible, que nos facilitara la presentación, porque seguramente va a ser mucho más fácil para que nosotros en el futuro vayamos trabajando. Me gustaría saber también si cada uno de los proyectos que usted ha mencionado están ya, digamos, articulados y aterrizados en un documento propio que establezca cada uno de los hitos y fechas temporales.

Creo que, para ser justos, habría que diferenciar entre los proyectos Next Generation del Área de Justicia y el de Políticas Migratorias, porque es verdad que el resultado de unos y de otros es absolutamente dispar.

Hablaré en segundo lugar del de Justicia, pero creo que es bastante evidente que, el resultado que usted hoy nos presenta aquí con los fondos Next Generation vinculados con la Dirección General de Políticas Migratorias, usted no lo ha dicho, ha tenido que agarrarse a dos proyectos fuera de los Next Generation, es francamente pobre en cuanto a las aspiraciones que desde el propio departamento ustedes plantearon.

Eran concretamente cuatro, los proyectos a los que aspiraban a obtener financiación europea dentro de la Dirección General de Políticas Migratorias, aprendizaje de castellano y de euskera, algo de lo que usted no ha dicho nada, por lo que entiendo que no ha salido adelante el proyecto. Lucha contra la brecha digital, algo de lo que no ha dicho nada, por lo que entiendo que tampoco ha salido adelante el proyecto. Mejora de la atención ciudadana mediante el uso de los *chatbots*, algo de lo que no ha dicho nada, entiendo que no ha salido adelante tampoco el proyecto.

Lo que sí que he echado en falta es el Plan De Lucha Contra el Racismo y la Xenofobia. Algo así como una especie de buque insignia de su departamento durante esta legislatura que, si no tengo mal apuntado, usted aspiraba a captar 2 millones de euros de los fondos europeos para el desarrollo de este Plan de Lucha Contra el Racismo y la Xenofobia y, a merced de sus explicaciones, entiendo que no va a contar con un solo euro de los fondos Next Generation.

La única comparecencia que hasta la fecha había tenido usted para hablar de los fondos Next Generation fue precisamente para eso, para hablar del Plan de Lucha Contra el Racismo y la Xenofobia, y ya nos dijo que las posibilidades que teníamos, dijo: «Debo decirle que son bastante positivas en relación a los proyectos que nosotros queremos presentar».

Creo que es bastante evidente que al menos en cuanto a lo que hace referencia a los proyectos Next Generation dentro del ámbito de la Dirección General de Políticas Migratorias, un rotundo fracaso, no ha conseguido financiación para ninguno de los cuatro proyectos con los que usted inicialmente pensaba hacer frente a esos fondos.

En cuanto al ámbito de Justicia, creo que hay que reconocer que, desde luego, a diferencia del de las políticas migratorias, sí que va a recibir una cantidad de fondos interesante. Ustedes fueron francamente ambiciosos en el diseño de los proyectos Next Generation y parece que va a recibir ese dinero Navarra.

Pero hay una reflexión que a mí me preocupa más, y es que los proyectos que usted hoy ha comentado, siendo seguramente muy interesantes, se parecen poco a los que ustedes inicialmente habían diseñado para captar esos fondos relacionados con la Justicia.

En relación a esto, me gustaría hacer una reflexión que creo que es importante. Se nos habló desde un primer momento de la importancia de los fondos Next Generation para llevar a cabo proyectos que Navarra necesitaba. Creo, que de los números que usted hoy nos ha contado y que gran parte de lo que nos ha dicho venía reflejado en la resolución del Ministerio de Justicia del 13 de diciembre, si vemos la cantidad de fondos que se destinan a los denominados *Proyecto País* y la cantidad de fondos a los que Navarra tiene autonomía para destinar dentro del ámbito de la Justicia, creo que se está perdiendo la oportunidad de que desde Navarra se utilicen los fondos europeos para abordar las necesidades propias que tiene la Comunidad Foral en cada uno de sus distintos ámbitos, y en este caso en el ámbito de la Justicia.

Porque ustedes inicialmente hicieron un diseño de unos proyectos: del modelo de ejecución penal, cooperación y coordinación, acercamiento de la justicia, mejora de recursos humanos, mejora del Servicio Social de Justicia; toda una parte de transición ecológica de la que hoy usted no ha dicho absolutamente nada. El nuevo edificio para el Palacio de Justicia, eficiencia energética de los edificios adscritos a la Dirección General de Justicia, la reforma en instalación del clima en el Palacio de Justicia…

Es verdad que va a venir dinero, es verdad que al sectorializarse, Navarra va a recibir la cantidad que le corresponde, pero nos queda, a nosotros al menos, la sensación de que son unos fondos que desde Madrid se imponen a qué se tienen que gastar y que no estamos respetando las necesidades que Navarra tiene en el ámbito de la Justicia.

Creo, sinceramente, que por parte de su departamento, señor Santos, porque hemos visto que otros Consejeros de su Gobierno sí que han sido capaces de articular convenios con ministerios del Gobierno central en los que se aterrizaban más las necesidades que tenía Navarra.

En este caso, ustedes mismos en la nota que hicieron pública en marzo hablaban cómo de los 5.800.000 euros, 4.200.000 van para *Proyecto País* y solamente 1.600.000 para esa iniciativa autonómica que ustedes tienen capacidad para articular.

Creo que es una lástima que a veces cuando se dice que estos fondos europeos recuerdan un tanto a los planes de Zapatero, creo que es una lástima que no seamos capaces de asimilar esos fondos para las necesidades reales. Porque yo estoy convencido de que ustedes cuando en octubre de 2020 presentaron estos doce proyectos −los diez iniciales más los dos que luego se sumaron para destinar fondos europeos en Navarra− era porque creían que las necesidades de la Justicia y de las políticas migratorias en Navarra eran unas.

Me da cierta pena ver que al final desde Madrid se marcan las directrices y que en Navarra no nos queda otra que ajustarnos a esos determinados proyectos a los que tenemos que ajustarlos a nosotros de la misma manera que tiene que ajustarse a la Administración de Justicia en Asturias, en Cantabria o en Canarias.

Entiendo que nosotros vamos a adaptarlo en la medida de nuestras posibilidades, pero me da pena que muchas de las iniciativas que usted como departamento tenía previsto llevar a cabo con estos fondos europeos, no vaya a ser posible llevarlos.

En cualquier caso, la otra de las cuestiones que nos preocupa es la ejecución de dichos fondos, porque usted ha dicho que se han transferido o que se han obtenido ya en firme creo que ha dicho 10.385.000 euros, pero mi pregunta sería cuántos de esos fondos se han ejecutado ya. Si a nosotros no nos van mal las cuentas, creo que esos 517.000 euros que usted ha comentado a través de mejoras en las salas de vistas y la red wifi en Pamplona son los únicos que hasta la fecha se han ejecutado. Me gustaría preguntarle, si es así, ¿qué nivel de ejecución tenemos ahora mismo de esos 10 millones de euros que usted ha dicho que ha recibido nuestra Comunidad?

Desde luego que analizaremos con detalle cada uno de los proyectos, seguramente son proyectos interesantes para Navarra, pero vuelvo a repetir que nos da pena que no haya podido

tener usted libertad para ejecutar esos proyectos europeos con los fondos que van a llegar desde Europa.

En cualquier caso, no me gustaría que el resto de mis compañeras me acusaran de que esto sea el apocalipsis, ni mucho menos. Estamos absolutamente contentos de que vayamos a recibir estos fondos europeos. Esperemos que tengan agilidad y eficacia en la ejecución de los mismos y que, en la medida de lo posible, seamos capaces de adaptarlos para que tengan algo que ver con Navarra.

No ha hablado nada de la Dirección General de Políticas Migratorias. Me gustaría saber en qué medida afecta el no recibir estos fondos europeos a los planes que ustedes tenían previsto implementar, concretamente lo que le digo, el Plan de Lucha Contra el Racismo y la Xenofobia, y también me interesa mucho ese proyecto que ustedes tenían de aprendizaje de castellano y de euskera, con el que aspiraban a captar 3 millones de euros de fondos europeos, y que a tenor de sus explicaciones entiendo que no van a captar ni siquiera un euro. ¿De qué manera va a afectar eso, si pretende con fondos propios el departamento impulsar estos proyectos, en la dimensión en la que tenía previsto o en otra?

También esos dos proyectos que tampoco han conseguido financiación europea, el de mejora de la atención ciudadana mediante *chatbots* y el de salvar la brecha digital para personas migrantes, me gustaría saber si desde el departamento también se va a iniciar algún tipo de iniciativa durante lo que queda de legislatura para corregir la ausencia de fondos europeos. Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Esparza. A continuación, en nombre del Partido Socialista, tiene la palabra la señora Magdaleno por diez minutos.

SRA. MAGDALENO ALEGRÍA: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos y a todas. Gracias, señor Consejero, por darnos toda la información que nos ha brindado. No hemos podido llegar a analizar todos los conceptos ni todas las nomenclaturas que tienen en cada programa que hay. Lo que sí que nos ha quedado claro es que en este caso el Departamento de Políticas Migratorias y Justicia ha obtenido, ya en firme, 10 millones de euros de los mencionados fondos europeos, es bueno que vengamos aquí a hablar de ellos y a que se nos den explicaciones sobre la gestión. Así se acuerda por parte de este Parlamento que, de alguna forma, el Gobierno de Navarra daría un poco una rendición de cuentas sobre esta dotación que se nos ha realizado desde Europa. Como son unos fondos excepcionales, es positivo que se haga una mayor transparencia en su ejecución.

Sí que es cierto que me alegra que el señor Esparza haga un discurso que no sea catastrofista ni negativo, sino que no he visto hoy ningún apocalipsis, señor Esparza; todo lo contrario, he escuchado valoraciones muy positivas hacia un departamento al que usted suele criticar de inacción o de palabras que quizás no tenga ganas de recordar. Usted ha dicho que estos eran los proyectos que Navarra necesitaba y yo también le doy la razón.

Por eso quizás me hubiera gustado que tanto en la votación en el Congreso de los Diputados como en la votación que hubo en este Parlamento para poder hacer viable la ejecución de esos fondos Next Generation, ustedes hubieran votado a favor de que estos fondos llegaran y no

hubieran sido un partido obstruccionista tanto a nivel estatal como a nivel autonómico aquí en nuestra Comunidad Foral en el que ustedes piden explicaciones de cómo se va a ejecutar, dicen que son los proyectos que se necesitan, pero siempre acaban poniendo palos en las ruedas para que ese fondo nacional y europeo −que a veces ustedes van luciendo− luego realmente no es apoyado por sus políticas.

Sí que es cierto que, en el ámbito de la Justicia, como saben ustedes, es una competencia estatal, y entonces, a la hora de hacer una ejecución y ver las necesidades propias, es evidente que nosotros tenemos que hacer una gran labor de coordinación y cooperación, en este caso con el Estado para hacer una justicia coordinada. Por eso creo que quizás existe más dificultad que en otros departamentos a la hora de hacer una ejecución más diferenciadas en algunos ámbitos.

Desde luego, sí que estoy de acuerdo con el señor Esparza, en que lo que nos ha trasladado usted, señor Consejero, son proyectos muy interesantes para Navarra. Nos ha hecho una labor de transparencia hoy con toda la información que nos ha brindado. Yo no puedo hacer una valoración de todo, porque no nos daría tiempo en este momento en hacer todos esos proyectos, 18 proyectos de los que hablaba usted de los fondos Next Generation, pero sí que es cierto que me gustaría destacar que estamos en la senda de ser una Comunidad Autónoma pionera en el servicio de la Justicia. Teníamos el programa Avantius que otras comunidades autónomas nos han solicitado y han realizado convenios para poder utilizar ese programa de Justicia que, desde luego, tan positivo está siendo y que está valorado de forma muy positiva también por otras comunidades autónomas. Los proyectos que nos ha ido deslindando en diferentes ámbitos de interoperabilidad, de Justicia orientada al dato que creo que es algo bastante innovador, la mejora en los edificios, del wifi…

En conclusión, vamos todos dirigidos a un gran apoyo, a una nueva ley que se va a aprobar, esperemos, en breve en el Congreso de los Diputados: la Ley de Eficiencia Energética y de Procesal. Este es un proyecto que lo que quiere es que esa justicia −que es un valor social que necesitamos que tenga una gran celeridad, porque si no esa justicia se pierde por el camino, si no estaba en el tiempo agilizada, −sea un eje de cohesión social y territorial y desde luego un cimiento para un servicio público universal, accesible, moderno, ágil y sostenible en Navarra.

Aparte de todos estos proyectos en el ámbito de la Justicia, creo que nosotros estamos avanzando de forma positiva en el programa de Kideak. Ahí hablando de la Dirección de Políticas Migratorias con ese presupuesto de 1.400.000 euros que se puso en marcha en 2021 y que, de momento, tiene vigencia hasta 2023, nos gustaría, por parte del Partido Socialista, que este programa no se quedara en un ámbito acotado en un plazo concreto, sino que continuara porque creemos que una vez finalizada esta salvaguarda de los menores, es bueno que se continúe con ese trabajo de estar insertos en la sociedad con esos planes individualizados que se están haciendo de intervención y de acompañamiento.

Quería valorar de forma positiva ese proyecto y esa ejecución del proyecto que ya vemos que se está realizando. Luego, también valorar de forma positiva estos dos programas que, aunque no van a los fondos Next Generation, por lo que usted nos ha contado, el proyecto *EU-Belong* que mejora la inclusión de las personas migrantes creando estrategias de convivencia intercultural y el proyecto *Playing For Refugees* que apoya también la inclusión social de los refugiados y su integración en la sociedad navarra a través del deporte, que sabemos que es una

parte de nuestras vidas que es bastante inclusiva, en la que nosotros consideramos que es donde menos diferenciación a veces se hace en la interculturalidad y las relaciones.

Desde ese punto de vista, nosotros agradecemos, hemos estado a favor en todas las votaciones para recibir esos proyectos Next Generation que queremos que Navarra crezca en economía, en empleo, en justicia social, en derechos y en libertades. Una recuperación justa de esta situación que hemos padecido, creemos que son una gran oportunidad para la modernización de la Justicia y para el apoyo de algunos programas del Departamento de Políticas Migratorias, y desde luego, si fuera por la oposición conservadora que ha intentado boicotear estos fondos, no podríamos hablar de esta ejecución que está siendo muy positiva en la mejora de la justicia y las políticas migratorias. Tampoco estaríamos hablando, ahora mismo, de esa transparencia que se está realizando por este Gobierno de Navarra y que a nivel nacional también ha sido valorada de forma positiva, incluso a nivel europeo.

Le agradezco su labor de transparencia, seguiremos un poco el control de la ejecución de estos proyectos en la parte que no se ha realizado. Esperemos que esto sea el camino para que la justicia sea mucho más ágil, mucho más social y que sigamos avanzando y que estos fondos sean una gran oportunidad para que la justicia cada día avance en ese ámbito más social y real. Gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Magdaleno. A continuación, por parte de Geroa Bai, tiene la palabra la señora Regúlez por diez minutos.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, lehendakari anderea. Bienvenido, señor Consejero, y a su equipo. Buenos días a los señores y señoras Parlamentarias de esta Comisión. Quiero agradecer en primer lugar su intervención, todos los datos que son bastantes los que nos ha trasladado. Creemos desde Geroa Bai que esos casi 10 millones de los fondos europeos que han llegado a través de Next Generation y REACT, dieciocho proyectos, y también estos fondos europeos convencionales, también nos ha contado hoy aquí, creo que alrededor de los 260.000 euros, así a bote pronto he sumado, creemos que es importante para los servicios públicos de Navarra y, por ende, muy importante para la ciudadanía.

Con estos fondos podemos ver que casi el 80 por ciento va a la Dirección General de Justicia. Nos ha ido desgranando uno a uno el dinero que va a cada proyecto, qué plazo de ejecución tiene, a qué programas concretos va dedicado… No voy a repetir porque es imposible, pero me gustaría de lo que ha apuntado usted, de alguno de los programas, hacerle una serie de preguntas que me han ido surgiendo en el turno de réplica, si puede que nos conteste en el turno de réplica, y si no, en otro momento.

Ha hablado yo creo que en dos o tres proyectos, ahora no recuerdo bien, sobre la mejora y el equipamiento de las salas de vistas y comunicaciones. En uno de ellos sí que ha remarcado que es para las salas de vistas del edificio de Pamplona. Me gustaría saber si en el resto de edificios judiciales de la Comunidad se va a hacer alguna mejora de equipamiento y de comunicación. Sí que en uno de ellos aparecía la red wifi en entornos seguros para el resto de edificios, pero me gustaría que en cuanto a mejoramiento y comunicación en las salas de vistas, si hay algo planteado para el resto de edificios judiciales.

Se ha hablado también del Escritorio Virtual de Intermediación Digital para actuaciones telemáticas, me gustaría saber qué tipo de actuaciones se plantean con este escritorio, cómo se van a llevar a cabo, quién decide qué actuaciones…

Ha hablado también de cambios en el sistema Avantius, creo que en dos proyectos. Me gustaría saber qué es lo que se va a cambiar, qué es lo que se va a mejorar en este sistema Avantius. También lo ha relacionado con alguna mejora de la PSP, de la Plataforma de Servicios de Justicia. Lo mismo, me gustaría saber en qué van a consistir estas mejoras y cambios en estos dos programas que funcionan y funcionan bien.

Ha hablado también del proyecto para desarrollar herramientas que faciliten la implantación de los Medios Adecuados de Solución de Controversias, relacionándolo también con la ley de agilidad de medidas de eficiencia procesal, me gustaría saber en qué herramientas se está pensando en este proyecto.

Se hablaba también de la textualización de textos; me he quedado solo con dos de los planteamientos que realizaba usted, en cuanto a la textualización de la anonimización y en el buscador había un tercero que no me ha dado tiempo de leer por el problema de vista además. Me gustaría saber si lo que se está planteando desde el departamento es una base de datos o de resoluciones, porque si hablamos de anonimización, hablamos de buscador, o si no es ese el planteamiento, cuál es el planteamiento que se va a realizar desde el Departamento de Justicia. Creo que de Justicia no tengo nada más por ahora.

En cuanto al Departamento de Políticas Migratorias hemos hablado del programa Kideak, del que ya hemos hablado en bastantes ocasiones en esta comisión de este programa. Desde luego, he de recalcar la importancia que para nosotros tiene este desarrollo integral de los jóvenes no acompañados una vez que salen de la tutela de la Administración de Navarra, como importante para su futuro e integración dentro de nuestra Comunidad.

Luego, me han parecido también curiosos los dos últimos programas que no están dentro de los Next Generation, me han parecido interesantes. Creemos que hay que trabajar con este tipo de población migrante que llega a nuestra Comunidad para su inclusión a través del deporte; creemos que es algo innovador y nos parece importante.

No tengo por ahora nada más, quiero agradecer de nuevo su comparecencia. Lo mismo que al señor Esparza, me gustaría pedirle que, si pudiera ser, nos facilitase su presentación hoy aquí. Quedo a la espera de la réplica. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Regúlez. Por parte de EH Bildu tiene la palabra la señora Izurdiaga por diez minutos.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Bai, eskerrik asko, presidente andrea. Egun on denoi eta ongi etorria, kontseilari jauna. En primer lugar, le quería agradecer, por supuesto, su presencia hoy en esta sede parlamentaria, señor Consejero, y agradecer la información que nos ha facilitado. Aunque debo reconocer que me ha sorprendido su intervención, porque a tenor de la petición de la comparecencia solicitada por el portavoz de Navarra Suma, creía que el objeto de la intervención iba a ser informar la situación de los proyectos que inicialmente fueron incluidos en el documento Next Generation para la financiación con fondos europeos.

Es decir, es verdad que cuando la señora Chivite presentó ese documento el 28 de octubre de 2020 se incluían una serie de proyectos que, finalmente, hemos visto cómo a lo largo del tiempo se han ido reduciendo hasta los 97 actuales. De ellos, de esos proyectos que han quedado sin recibir financiación europea, varios corresponden a su Consejería y concretamente a la Dirección de Políticas Migratorias.

Entre ellos hay uno que a nuestro grupo nos parece muy importante, que es el Plan Contra el Racismo y la Xenofobia. El portavoz de Navarra Suma decía que era el buque insignia del departamento. No sé si es, pero desde luego es un eje estratégico del departamento, es un plan que en Euskal Herria Bildu siempre hemos dicho que es una medida estratégica y que era absolutamente necesario para sacar una medida que había que avanzar. Usted siempre, durante estos años, había indicado que se iban a financiar las medidas incluidas en este plan, iba a presentarse a la financiación de los fondos Next Generation.

Parece ser que finalmente no ha captado financiación y nos gustaría conocer por qué motivo y, sobre todo, lo que más nos preocupa es cómo va a afectar al desarrollo de este plan. Si esto va a suponer que no se pueda desarrollar, si tiene previsto financiarse a través de los presupuestos o si hay otras vías de financiación. Insisto, esto es una cuestión que para nuestro grupo es importante y nos gustaría si puede en su turno contestación, si pudiesen aclararla.

Entrando al contenido de su intervención, quiero agradecer toda la información que nos ha facilitado. Decía la portavoz del Partido Socialista que esto es un ejercicio de transparencia. Evidentemente, es verdad que hoy nos ha facilitado muchísima información, con lo cual creo que ha quedado de manifiesto que todos los portavoces no hemos podido analizarla porque ha sido mucha la información y se lo agradecemos. Pero lo que sí que nos gustaría es que se cumpliese con lo aprobado en la Ley de Transparencia.

Como todos ustedes saben, Euskal Herria Bildu planteó una enmienda, una modificación de la Ley de Transparencia para que se publicase al menos la siguiente información relacionada con los fondos Next Generation: denominación del proyecto, órgano responsable de ejecución, fecha inicial y fecha de ejecución, hitos vinculados a la ejecución, señalando las fechas previstas y las de realización efectiva, objetivos a alcanzar, señalando el indicador vinculado a cada uno de ellos, las convocatorias de subvenciones, contratos formalizados, contratos y subcontrataciones, etcétera. Algo que a día de hoy no se ha cumplido. No sólo su departamento, señor Santos, sino en general el Gobierno de Navarra, y esto es una cuestión que se la venimos reclamando de manera reiterada a la señora Consejera de Economía y Hacienda en todas esas comparecencias trimestrales que viene realizando en el Parlamento.

Creemos que esto sí es un ejercicio de transparencia, tener acceso a toda esta información que se vaya publicando de manera actualizada, para que todos los grupos podamos conocer la información y, de esta manera, ejercer un control sobre sobre las cantidades que son muy importantes que se van a venir desarrollando y ejecutando en los próximos años.

Me uno también a la petición de mis compañeros, si nos puede hacer llegar a los portavoces el PowerPoint que ha presentado, e incluso para próximas comparecencias también le agradeceríamos que nos lo hiciese llegar con antelación para poder conocer la información y para poder, de esta manera, trabajarla y, quizás, también aprovechar su comparecencia que nos

ha aportado información muy valiosa −información muy importante, eso hay que reconocerlo− sobre el contenido de los proyectos, pero que en este momento no disponemos del tiempo ni del conocimiento ni información suficiente para poder valorarla.

En cualquier caso, en lo que respecta a los procesos relativos incluidos en la financiación Next Generation y relativo a la Justicia, son medidas que están todas ellas incluidas en el Plan de Justicia 2030, impulsadas por el Ministerio de Justicia y que se han distribuido los fondos a través de todas las comunidades autónomas.

Me gustaría saber, como ha apuntado el portavoz de Navarra Suma, en qué medida Navarra ha podido incidir en la creación de estos proyectos, porque, sin ningún género de dudas, es evidente y fundamental impulsar la digitalización en el ámbito de la justicia, pero también es verdad que en Navarra en este ámbito estamos más avanzados que en otras comunidades autónomas. Es verdad que hay mucho trabajo todavía por hacer, es verdad que algunas de las cuestiones que plantean, como el tema de la justicia de datos, etcétera, es absolutamente novedoso, pero en otras materias como el expediente judicial en Navarra estamos ya muy avanzados.

Es verdad que el Ministerio Fiscal en su última comparecencia nos dijo que había habido avances importantes, que ya se habían solventado algunas de las dificultades que existían, que parecía que el Ministerio Fiscal trabajaba en el expediente judicial directamente. Incluso ya se estaba avanzando también en el tema de las notificaciones a través del expediente judicial. Algo novedoso y que ya veremos cómo se implementa, porque creemos que esto puede generar muchas dudas y puede quebrar el principio de Seguridad Jurídica.

Veremos cómo… No nos oponemos, creemos que es importante, pero creemos que va a generar muchas dudas y sobre todo también una cuestión que echamos en falta es la formación al funcionariado. O sea, estamos hablando de hacer una transformación muy importante en el ámbito de la justicia, que va a afectar a todos los operadores jurídicos, también a los abogados y procuradores, pero sobre todo a los funcionarios.

Me gustaría saber si por parte del Gobierno de Navarra se está se prevén −o se están impartiendo ya, que igual se están haciendo, lo desconozco− cursos de formación. Si se prevé en este sentido, si se están realizando, cursos de formación para ayudar a todo el funcionariado a este proceso de adaptación que aunque en Navarra ya viene implementándose desde hace muchos años y viene funcionando bastante bien, no cabe ninguna duda de que cuando se implementen estas medidas van a suponer una transformación muy importante que esperemos que suponga un paso y un impulso importante para tener una justicia mucho más eficiente, una justicia más cercana a la ciudadanía y una justicia que necesita que recuperemos ese carácter de servicio público para que vuelva a gozar de la confianza de la ciudadanía que últimamente los que estamos trabajando en la ponencia de mediación creo que está quedando muy en evidencia que realmente necesita de cambios muy importantes para que realmente recupere esa esencia de ser un servicio público esencial. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Izurdiaga. Por último, en nombre de Podemos Ahal Dugu tiene la palabra su portavoz, señora Aznárez, por diez minutos. Cuando quiera.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, señor Consejero, Letrada, y equipo que le acompaña. También me sumo al agradecimiento, como decía la señora Izurdiaga Osinaga, de esta información tan valiosa que nos ha dado usted. Tampoco hemos tenido ocasión según nos iba desgranando de hacer una valoración global, que tendremos oportunidad.

El señor Esparza Garrido, también quería agradecerle en la petición de comparecencia, nos volvía a repetir que estos fondos europeos para él son una gran estafa, quizás estará recordando aquella gran estafa que desde Podemos Ahal Dugu solemos decir sobre la crisis de 2008, que esa sí que fue una gran estafa, la estafa financiera y bancaria por la que todavía a día de hoy esa gran banca nos debe 66.000 millones de euros. Esa es la gran estafa.

También entiendo esta honda preocupación que tiene también el señor Esparza Garrido. La entiendo y además la comparto. Decía usted que estos fondos tengan una gestión ágil y eficaz. Seguramente también por esa preocupación que en su día también habría tenido usted de aquellos fondos que venían de la gran estafa, aquellos fondos de 2012, sobre todo en lo relativo a aquel Plan de Garantía Juvenil que el Gobierno que usted apoyaba no supo hacerlo y tuvieron que devolver a Europa millonadas de euros, porque aquel Gobierno, del Partido Popular del M. Rajoy no supo cómo gestionar aquellos fondos ágil y eficazmente.

Señor Consejero, gracias por desgranarnos esos más de 10 millones que vienen de los fondos REACT y Next Generation que tienen que transitar hasta 2025, espero que en 2023 seamos también ágiles y eficaces y votemos de una manera inteligente. Saber votar, como diría alguno, porque si no ya sabemos. Vista en 2012 la mala gestión, la mala calidad y eficacia de algún Gobierno, estos fondos no se puedan llevar a cabo en 2025 y haya que hacer esa devolución.

Comparto esos 18 proyectos que usted nos desgranaba, 17 que van destinados a ese mayor avance al servicio público de Justicia en los aspectos que usted nos ha dicho, de nuevas tecnologías, digitalización e implantación de sistemas avanzados que, como usted también ha dicho, yo creo que son aspectos suficientemente importantes que van a redundar en un mayor y más ágil servicio a la ciudadanía, que es algo que siempre demandamos la sociedad civil para con la Justicia, que sea más ágil y que sea un servicio al alcance de todas y todos.

Luego, ese millón y medio que nos viene para el programa Kideak. También es cierto que desde Podemos Ahal Dugu hemos presentado enmiendas a Presupuestos Generales de Navarra para Kideak y hemos sido el único partido que ha suscrito esa enmienda, si bien, los cinco grupos que apoyamos los presupuestos, le dimos el *OK*. Pero creemos que, como decía la señora Magdaleno Alegría, es un programa que tiene que ir más allá de 2023.

¿Por qué digo esto? Tuvimos ocasión de visitar la asociación Lantxotegi y allí estuvimos además en una clase de castellano que estaba impartiendo una profesora. Nos decían que qué importante era el tratamiento de la lengua vehicular para la gente que viene del extranjero, para estas y estos jóvenes que acuden a este programa y qué necesario era. Nos decían además que quedaban plazas fuera porque la demanda era superior a lo que el programa puede acoger. Qué importante es tener esa financiación por parte de los fondos europeos y qué importante debe ser que transite más allá de 2023.

A esto acompaña: Navarra no es una isla, Navarra ha hecho su trabajo, Navarra ha hecho un diagnóstico para presentar al Gobierno del Estado, al Gobierno de España, los proyectos que quiere desarrollar. Luego, el Gobierno de España lo que ha hecho es defender en Bruselas todos los proyectos que ha ido recogiendo por parte de las diferentes comunidades autónomas, o en nuestro caso, por parte de la Comunidad Foral.

Por lo tanto, yo creo que un diagnóstico previo en Navarra por parte del Departamento que se traslada al Gobierno del Estado. Es el Gobierno de Estado el que defiende, por lo tanto: Navarra no es una isla, Navarra se compromete con un Gobierno estatal que tiene que defender los intereses de Navarra ahí donde procede, que es en Bruselas.

Esos dos proyectos que vienen de esos fondos ordinarios que también nos parecen interesantes. El *EU-Belong* que viene de esos fondos para el asilo, migración e integración, para esa mejor inclusión de las personas migrantes y esa estrategia de convivencia que también va muy unido a los tres planes que tenemos encima de la mesa: de inclusión, de convivencia, de estrategias interculturales, para el intercambio de experiencias entre diferentes.

Nos parece totalmente un buen ejercicio de un proyecto, porque además yo creo que tiene un enclave en las regiones europeas que es donde Navarra tiene ese vínculo. Ese segundo proyecto, ese *Playing* también de los fondos Erasmus. Yo creo que es importante también una lengua, la práctica de una lengua, un instrumento que no tiene origen, sino que yo creo que en todos los países la práctica deportiva es un eje también, para crear redes, para la convivencia, para trabajar entre unas y otros… Utilizar la práctica deportiva para seguir ahondando en la interculturalidad, multiculturalidad, convivencia entre diferentes, también nos parece bien.

Quiero agradecer que esta experiencia la acoja la Federación Navarra de Béisbol, que estará bien que esta práctica luego se pueda replicar en otras disciplinas deportivas; si esto encaja y es bueno, estará bien ampliarlo a otras prácticas deportivas donde las personas se sientan más cómodas haciendo otro deporte que no sea el béisbol, por ejemplo.

Quiero agradecer de todos modos a la Federación Navarra de Béisbol que acoge este programa, este *Playing*. Esperaremos un poco a los resultados para ver cómo funciona. En todo caso, señor Consejero, nuevamente agradecida desde Podemos Ahal Dugu por todas las explicaciones al equipo para la presentación y, si nos la hacen llegar, mejor que bien. Así que mila esker y que tengan un buen día.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Jurío Macaya): Muchas gracias, señora Aznárez. Habiendo finalizado las intervenciones de los representantes de los distintos grupos parlamentarios, se suspende la sesión durante diez minutos, con cinco minutos vale, para ordenar y hacer la contestación a las solicitudes presentadas.

(Se suspende la sesión a las 10 horas y 26 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 10 horas y 34 minutos).

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Jurío Macaya): Buenos días nuevamente, se reanuda la sesión de la Comisión de Justicia y Políticas Migratorias. Le damos la palabra al Consejero, señor

Santos, durante diez minutos para que dé respuesta a las peticiones formuladas por los diferentes Parlamentarios. Gracias.

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA (Sr. Santos Itoiz): Mila esker aunitz. Son diez minutos, voy a tratar de contestar brevemente a todo lo que ustedes me han planteado. Por lo menos a lo más importante sin perjuicio, como siempre digo, de quedar a su disposición para cuantas dudas o detalles puedan tener. De hecho, creo que ya se ha mandado la presentación. Por lo tanto, ya la tienen ustedes en su poder. Ya digo, cualquier duda que les pueda surgir de detalles del proyecto, etcétera, sin perjuicio de lo que yo pueda decir aquí −no es porque no quiera explicarlo, sino que es porque tengo que priorizar sobre la brevedad del tiempo.

Vamos a ver, como ustedes saben, lo que nos plantean los proyectos europeos es una nueva forma de funcionar, es decir, es un funcionamiento por proyectos. No es: «Te doy este dinero y tú haces lo que quieras», sino que la Unión Europea lo que ha hecho es definir cuatro ejes fundamentales de actuación sobre los cuales tienen que encajar los proyectos.

Por tanto, el trabajo del departamento en principio fue hacer una reflexión interna y establecer cuáles eran los proyectos de Navarra que podían encajar en los cuatro ejes correspondientes. Entre ellos estaban la digitalización, la transición ecológica y la cohesión social y territorial, que eran los más importantes entre nosotros, sin olvidar, evidentemente, un aspecto transversal que es la igualdad, la brecha de género.

Por lo tanto, toda la reflexión interna y todos los proyectos que se presentan tienen que ver con si encajan o no encajan en estas prioridades, que no las hemos definido nosotros, sino la Unión Europea, y cuya gestión corresponde al Gobierno central, en términos generales, porque como ustedes saben, es el representante ante la Unión Europea. Por lo tanto, esta articulación territorial corresponde a eso.

Dicho lo cual, todos los proyectos que se han presentado desde Navarra corresponden a necesidades que se detectan desde Navarra y corresponden al estado actual de desarrollo que tenemos en Navarra. Por lo tanto, no tienen por qué ser iguales y, de hecho, no lo son, a proyectos presentados en otras comunidades autónomas que corresponden a otros desarrollos. Si yo no tengo Avantius, no puedo desarrollar Avantius, luego no puedo presentar un proyecto de digitalización de Avantius. Esto más o menos se entiende.

Por lo tanto, ¿qué hicimos nosotros? Presentar, que es nuestra obligación. A partir de ahí hemos cosechado muchos síes y algunos noes. Es verdad, evidentemente, pero eso no está en nuestra mano.

Ustedes tenían alguna participación con algunos proyectos que evidentemente se presentaron para captar fondos europeos y no ha habido una respuesta positiva, en términos generales. ¿Qué se va a hacer con eso? Seguir financiándolos vía Presupuestos Generales de Navarra, es decir, son líneas estratégicas de departamento, se han intentado encajar vía los proyectos del Plan de Resiliencia; no se han financiado por el Plan de Resiliencia, se van a seguir financiando de otra manera.

En concreto hablan ustedes del Plan de Lucha Contra el Racismo que nos preocupaba y se ha repetido. Este plan tiene previstos ya 2.848.573 euros de financiación como corresponde a un plan con memoria económica y así lo detallamos en su presentación en los años 2022 al 2026. Se va a seguir financiando sin ningún tipo de problema.

Había otras cuestiones que se decían: «Es que no se ha obtenido dinero para el tema de brecha digital o *chatbots*». Vamos a ver, que yo no lo haya presentado aquí como actuación de mi departamento no significa que no esté, es que hay cuestiones que nosotros hemos planteado pero cuya ejecución corresponde a otros departamentos. En este caso, la brecha digital y *chatbots* está incluido dentro del Plan de Inclusión y Capacitación Digital de la Dirección General de Telecomunicaciones, porque es quien tiene las competencias, desde luego, para ir implantando este tema.

Es decir, ha habido una labor transversal de trabajo con otros departamentos y a la vez con otros ministerios a la hora de presentar programas que nos benefician, evidentemente, pero cuya ejecución corresponde a las competencias planteadas, evidentemente, en otros departamentos con respecto a la estructura. En este caso, es necesario que el impulso de la capacitación digital para personas migrantes y refugiadas, que está ahí, se ejecuta a través de esta vía.

Hay otras cuestiones como aprendizaje de lenguas propias, evidentemente, también se planteó como un planteamiento de cohesión territorial. No ha habido una respuesta positiva, seguiremos trabajando con el Departamento de Educación a través del Centro de Navarra de Aprendizaje de Idiomas y a través de convenios con entidades privadas, como por ejemplo la Fundación La Caixa, etcétera, aparte de ir financiándolo dentro de nuestros programas y con fondos propios.

Con lo cual, el hecho de que la Unión Europea no haya planteado una respuesta positiva a esto no significa que no vaya a ser un eje del departamento, que no se vaya a financiar y que no vayamos a seguir trabajando con respecto a este tema.

Temas que a ustedes les preocupaban: el hecho de decir, «Oiga, ¿qué hay de Navarra aquí?». De Navarra hay todo, es decir, todo lo que nosotros hemos ido planteando, como les digo, son necesidades en el ámbito de Navarra. Evidentemente, la Justicia de Navarra no es una isla como ustedes podrán comprender. En este caso había un liderazgo del Ministerio de Justicia estableciendo una serie de ejes en el Plan de Justicia 2030, que ha sido objeto de una negociación permanente en el ámbito de las comunidades autónomas tanto para los porcentajes de financiación como para acordar de una manera cogobernada cuáles serán los proyectos tractores que iban a permitirnos avanzar.

¿Qué es lo que ocurre en el caso de Navarra? Que todos los proyectos son de interés para Navarra porque corresponden al Estado en el cual estamos evolucionando en materia digital, que ya les digo a ustedes que es muy superior a otras comunidades o a otros territorios, y si no, les animo a dar una vuelta en términos generales.

El ejemplo que he expuesto anteriormente es evidente. ¿Qué nos va a permitir a nosotros? Ir un paso por delante en todo lo que es la digitalización, porque también partíamos de una posición

de bastante más ventaja en lo que yo vengo repitiendo siempre, que es en la apuesta que se ha ido haciendo por parte del Gobierno de Navarra en este tema.

De Justicia todos los proyectos que hemos presentado han sido positivos, excepto aquellos relacionados con la transición ecológica, es decir, mejora de Transición en Palacios de Justicia. Esos no han tenido una respuesta positiva. Lo que nosotros tratamos de gestionar es esto, no tanto en materia de digitalización, sino con el eje transversal de transición ecológica, etcétera.

Esto no dependía directamente de nuestro departamento en la relación con los ministerios. Es verdad que tuvimos contactos con el Ministerio de Agenda Urbana, etcétera y planteamos los proyectos y es verdad que no han tenido una respuesta positiva. Tendremos que seguir trabajando vía el propio departamento con las posibilidades vía presupuestarias que haya en cada ejercicio para seguir trabajando en este tema. Es decir, el hecho de que no hayamos captado fondos en este momento no quiere decir que no se vaya a plantear.

Luego, había una serie de planteamientos en relación con programas concretos y específicos. ¿Qué significa el EVID, etcétera? Claro, si entro programa por programa podemos estar aquí mucho tiempo. Básicamente, lo que se está haciendo es desde un punto de vista de Cohesión Territorial en todos los Palacios de Justicia, mejorar la accesibilidad telemática para gestionar la relación con la ciudadanía de una forma descentralizada, telemática y eficiente. Eso supone que vamos a trabajar con una perspectiva territorial, evidentemente, para asegurar la cohesión dentro de Navarra con este tema.

El único planteamiento que se nos genera aquí es un debate, que por otra parte está en el ámbito de la Justicia, es todo lo relativo a la confidencialidad de toda la documentación y las garantías que son tremendamente importantes. Aquí no olvidemos que la última palabra la pueden tener los jueces y tribunales en relación con las formas concretas de ejecución de algunos de estos planteamientos.

Por lo tanto, nosotros ponemos los medios y a partir de ahí vamos a ir avanzando y no dude que trataremos de ir corrigiendo en colaboración con el Tribunal Superior de Justicia en este caso cuantas cuestiones se vayan suscitando por el camino, como por otra parte es la forma habitual de funcionamiento.

Yo creo que estas eran las cuestiones más importantes, discúlpenme si me ha quedado algo que a ustedes les parezca relevante. En todo caso, como digo, quedo a su disposición para cualquier duda o para ampliar cualquier tipo de información en este sentido. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Jurío Macaya): Muchas gracias a usted, señor Consejero. No habiendo más puntos en el orden del día, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 44 minutos).